



CRITERIOS DE COMPRAS A PROVEEDOR

Los criterios de compra, de JANNONE TUBOS, para evaluar a un proveedor de producto o servicio serán principalmente: calidad, precio, plazo de entrega y certificado del fabricante, **por lo que cualquier proveedor será inicialmente aceptado**. Cuando se abra una NO CONFORMIDAD, el resp. de calidad calificará al proveedor en función de la incidencia que se ha detectado. El responsable de compras podrá ver en el programa de gestión la incidencia y valorar su idoneidad en volver a comprar, haciéndole constancia en la nueva solicitud la última incidencia detectada, para intentar evitar su repetición. El Resp. de calidad, si lo considera necesario por alguna incidencia mayor, **podrá bloquear al proveedor** para que no se le pueda seguir comprando. Será criterio del responsable de calidad la duración del bloqueo en función de la solución aportada.

Las calificaciones serán:

- C0** – todo conforme
- C1** – atención con la calidad suministrada
- C2** – transporte
- C3** – Plazo de entrega
- C4** – Error precio, descuento...
- C5** – Embalaje defectuoso
- C6** – Error cantidad recibida
- C7** – Otros...
- C8** – **Bloqueo por incidencia grave. No comprar.**

Será necesario que el proveedor cumpla con la normativa y calidad especificada en el pedido de compra. No se considerará CONFORME Y ENTREGADA la mercancía/servicio hasta la verificación no solo de la mercancía/servicio, sino también de toda la documentación solicitada. Los certificados de fabricación, se verificarán para comprobar que cumplen las condiciones exigidas.